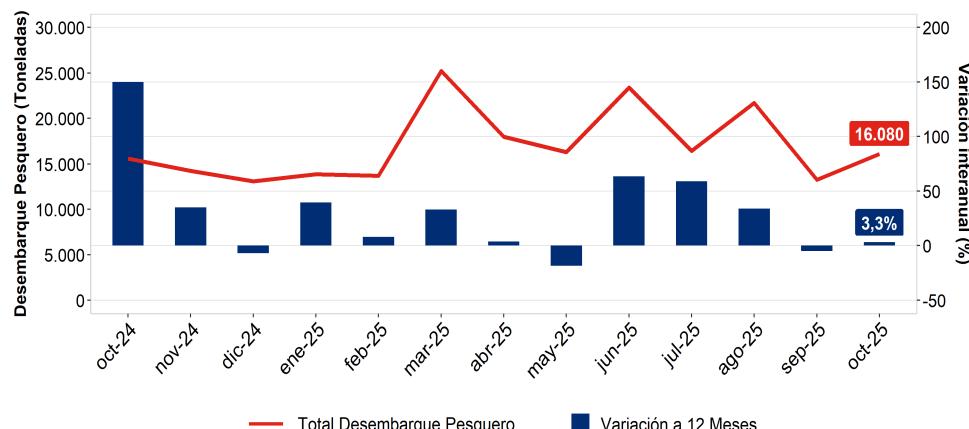


- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo aumentó 26,1%, en comparación al mes de octubre de 2024.
- El desembarque Artesanal creció 4,2%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Industrial disminuyó 51,1%, con respecto a igual mes del año anterior.

#### RESUMEN MENSUAL

##### ■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, octubre 2024-octubre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

#### Principales Resultados

En el mes de octubre del año 2025 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 16.079,53 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación positiva de 3,3%, en relación a idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó, principalmente, por la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, que presentó 12.827,43 toneladas; cifra que exhibió un

crecimiento de 26,1%, en comparación a lo acaecido en el mismo mes de 2024. A su vez, este aumento se debió al mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual manera, con una incidencia positiva en el total, el desembarque Artesanal fue 1.156,30 toneladas en el mes de octubre del año 2025; dejando en evidencia un alza de 4,2%, con respecto a lo observado en idéntico mes del año anterior. Esta variación

se explicó, fundamentalmente, por el crecimiento en la cantidad desembarcada del recurso Centollón.

En tanto, el desembarque Industrial incidió negativamente en el total, presentando 2.095,81 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una variación negativa de 51,1%, al comparar con igual mes del año pasado. Esta disminución se debió, principalmente, al menor tonelaje desembarcado del recurso Merluza Tres Aletas.

##### ■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual octubre 2024-octubre 2025

	2024						2025						
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
<b>Artesanal</b>	1.110	1.534	830	306	1.154	1.299	2.278	2.730	2.095	2.197	2.655	1.257	1.156
<b>Industrial</b>	4.284	1.942	2.551	494	551	9.235	260	428	9.359	243	6.917	83	2.096
<b>Centros de Cultivo</b>	10.170	10.753	9.681	13.056	11.997	14.687	15.458	13.126	11.925	13.984	12.137	11.921	12.827
<b>Total</b>	15.564	14.229	13.062	13.856	13.702	25.222	17.996	16.284	23.379	16.424	21.709	13.260	16.080

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

## Desembarque Artesanal

En el mes de octubre de 2025 el desembarque Artesanal fue 1.156,30 toneladas, denotando una variación positiva de 4,2%; que significó 46,15 toneladas más desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Centollón presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 375,91 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un importante aumento de 103,9%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Centolla incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 609,30 toneladas desembarcadas; exhibiendo un crecimiento de 1,8%, en relación al mes de octubre del año anterior.

En tanto, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron negativamente en el desembarque Artesanal, con 171,10 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 47,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

## ■ Desembarque Artesanal por recurso, octubre 2024-octubre 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas)		
	Octubre		Variación (%)
	2024	2025	
Centolla	598,71	609,30	1,8
Centollón*	184,34	375,91	103,9
Otros Artesanal**	327,10	171,10	-47,7
<b>Total</b>	<b>1.110,15</b>	<b>1.156,30</b>	<b>4,2</b>

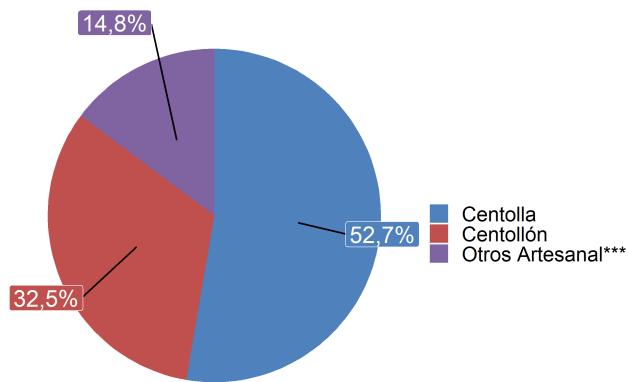
Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en octubre de 2024, en comparación al tonelaje extraído en octubre de 2025.

\*\* Otros Artesanal incluye para el mes de octubre de 2024 los recursos: *Luga Roja, Congrio Dorado, Bacalao de Profundidad, Cholga, Chorito, Almeja, Caracol Piquilhue, Jaiba Mora, Reineta, Róbalo y Pulpo*. Mientras que, en el mes de octubre de 2025 se incluyen los recursos: *Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado y Pulpo*; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

## Recursos más importantes

### ■ Participación por recurso, octubre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* Otros Artesanal incluye los recursos: *Luga Roja, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado y Pulpo*.

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en octubre de 2025, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Centolla con un aporte de 52,7% al total Artesanal, correspondiente a 609,30 toneladas; evidenciando una variación positiva de 1,8%, al comparar con igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 32,5% al total Artesanal, equivalente a 375,91 toneladas desembarcadas; exhibiendo un notorio aumento de 103,9%, en relación al mismo mes del año anterior.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 14,8% en el total Artesanal, que significó un desembarque de 171,10 toneladas; denotando un descenso de 47,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, octubre 2024-octubre 2025).

## Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 2.095,81 toneladas en el mes de octubre de 2025, exhibiendo un descenso de 51,1%; que significó 2.188,38 toneladas menos desembarcadas, al comparar con igual mes del año anterior.

La variación negativa registrada en el desembarque Industrial se explicó, fundamentalmente, por el recurso Merluza Tres Aletas, que anotó 191,15 toneladas desembarcadas en el período de análisis; denotando una disminución de 93,1%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Bacalao de Profundidad incidió negativamente en el desembarque Industrial, con 120,55 toneladas desembarcadas en el mes de octubre de 2025; dejando en evidencia una baja de 75,9%, en comparación a idéntico mes del año anterior.

En tanto, el recurso Merluza Austral presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Industrial, con 1.064,96 toneladas desembarcadas; anotando una variación positiva de 34,9%, en relación a lo acontecido en el mismo mes del año pasado.

## ■ Desembarque Industrial por recurso, octubre 2024-octubre 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas)		
	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación (%)
Merluza Austral	789,34	1.064,96	34,9
Merluza de Cola*	184,31	372,38	102,0
Merluza del Atlántico	0,00	210,26	-
Merluza Tres Aletas	2.770,09	191,15	-93,1
Bacalao de Profundidad	501,24	120,55	-75,9
Marujito	0,00	41,69	-
Cojinoba Sur*	0,87	36,04	4.023,8
Congrio Dorado*	4,80	24,47	410,4
Cojinoba Moteada*	5,76	19,80	243,4
Otros Industrial**	27,78	14,49	-47,8
<b>Total</b>	<b>4.284,19</b>	<b>2.095,81</b>	<b>-51,1</b>

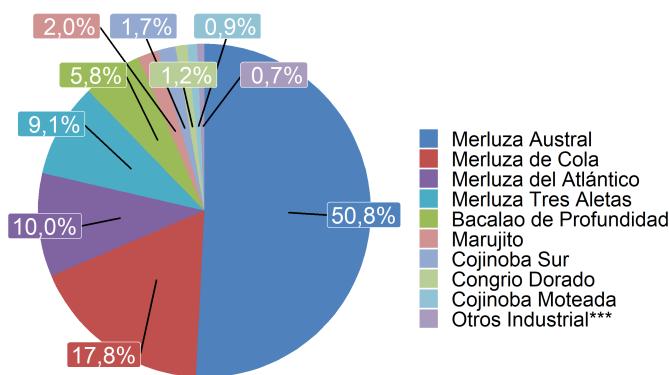
Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en octubre de 2024, en comparación al tonelaje extraído en octubre de 2025.

\*\* Otros Industrial incluye para el mes de octubre de 2024 los recursos: Bacalao Antártico, Pejerrata, Reíneto, Brótula, Chancharro y Cabrilla. Mientras que, en el mes de octubre de 2025 se incluyen los recursos: Reíneto, Brótula, Calamar Patagónico, Chancharro y Cabrilla.

## Recursos más importantes

### ■ Participación por recurso, octubre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\*\* Otros Industrial incluye los recursos: Reíneto, Brótula, Calamar Patagónico, Chancharro y Cabrilla.

En el desembarque Industrial la mayor participación en el total correspondió al recurso Merluza Austral con 50,8%, que significó un desembarque de 1.064,96 toneladas; exhibiendo un crecimiento de 34,9%, con respecto a igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Merluza de Cola, con un aporte de 17,8% al total Industrial, correspondiente a 372,38 toneladas desembarcadas; denotando un notorio aumento de 102,0%, al comparar con octubre del año anterior.

Le siguió el recurso Merluza del Atlántico, con una participación de 10,0% en el total Industrial, equivalente a 210,26 toneladas desembarcadas. En tanto, en idéntico mes del año pasado se observa que no existió desembarque de este recurso.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Industrial presentaron un aporte de 0,7% al total Industrial, correspondiente a 14,49 toneladas desembarcadas; anotando una disminución de 47,8%, en relación a lo observado en el mismo mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Industrial por recurso, octubre 2024-octubre 2025).

## CENTROS DE CULTIVO

### Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de octubre de 2025 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 12.827,43 toneladas; denotando un crecimiento de 26,1%; que significó 2.657,33 toneladas más cosechadas, al comparar con lo acontecido en el mismo mes del año anterior.

#### ■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, octubre 2024-octubre 2025

Recurso	Cosecha (Toneladas)		
	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación (%)
Salmón del Atlántico	10.170,10	12.827,43	26,1
<b>Total</b>	<b>10.170,10</b>	<b>12.827,43</b>	<b>26,1</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

### Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 46 en la región, significando un aumento de dos (2) de ellos, que en términos porcentuales corresponden a 4,5%, con respecto al mes de octubre de 2024. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de octubre de 2025 de un total de 46 Centros de Cultivo regionales, 43 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 4,9%, equivalente a dos (2) centros más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

#### ■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, octubre 2024-octubre 2025

Tipo de agua	Centros de Cultivo		Variación (%)
	Octubre 2024	Octubre 2025	
Dulce	3	3	0,0
Salada	41	43	4,9
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>4,5</b>

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. Además, en relación a igual mes de 2024, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

### Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o “Barrios” en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de octubre del año 2025, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no hubo Agrupaciones de Concesiones

de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado. Tal situación aplica a cultivos en agua de mar, lagos o ríos regionales.

## INDUSTRIA PESQUERA

### Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 13.760,21 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 19,5%; que significó 2.246,06 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 12.922,73 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 19,9%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, la agrupación Otros Recursos registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 287,09 toneladas procesadas; exhibiendo un aumento de 67,7%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

En tanto, el recurso Centolla evidenció una incidencia negativa en el total elaborado, registrando 368,06 toneladas procesadas; denotando una variación negativa de 19,6%, en relación al mes de octubre del año anterior.

#### ■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, octubre 2024-octubre 2025

Recurso	Producción (Toneladas)		
	Octubre		Variación (%)
	2024	2025	
Salmón del Atlántico	10.775,97	12.922,73	19,9
Centolla	457,51	368,06	-19,6
Centollón	109,48	182,33	66,5
Otros Recursos*	171,20	287,09	67,7
<b>Total</b>	<b>11.514,16</b>	<b>13.760,21</b>	<b>19,5</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\* Otros Recursos incluye para el mes de octubre de 2024: Luga Roja, Liqueu Gomoso, Bacalao de Profundidad, Congrio Dorado y Caracol Piquilhue. Mientras que, en el mes de octubre de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Luga Roja y Congrio Dorado; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

### Participación por línea de elaboración

Durante octubre del año 2025 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 60,1% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 39,9% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 8.274,13 toneladas

procesadas; creciendo 13,6%, con respecto al mismo mes de 2024. Esta variación fue incidida, fundamentalmente, por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual forma, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 5.486,09 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación positiva de 29,6%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

#### ■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, octubre 2024-octubre 2025

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		
	Octubre		Variación (%)
	2024	2025	
Fresco, Carragenina y Seco**	7.281,10	8.274,13	13,6
Congelado	4.233,06	5.486,09	29,6
<b>Total</b>	<b>11.514,16</b>	<b>13.760,21</b>	<b>19,5</b>

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

\*\* Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al Secreto Estadístico (Ley N°17.374).

# REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

## Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de octubre del año 2025 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.474 personas registradas, de las cuales, el 87,6% correspondió a hombres y el 12,4% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.285 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.574 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 376 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 315 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 924 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

## ■ Inscripción por género según provincia, octubre 2025

Género	Provincia					Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza		
Masculino	315	4.285	376	1.574	6.550	
Femenino	10	472	150	292	924	
<b>Total</b>	<b>325</b>	<b>4.757</b>	<b>526</b>	<b>1.866</b>	<b>7.474</b>	

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 472 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 292 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 150 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

## Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de octubre del año 2025 existían en la región 12.750 inscripciones vigentes<sup>1</sup> distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.322 correspondieron a la categoría Alguero, 4.671 a la categoría Pescador Artesanal, 1.028 a la categoría Buzo Mariscador y 729 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 8.100 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.146 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.941 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 575 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 438 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.403 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 756 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 491 registros.

## ■ Inscripción por categoría según provincia, octubre 2025

Categoría	Provincia					Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza		
Alguero	215	4.146	494	1.467	6.322	
Pescador Artesanal	229	2.941	200	1.301	4.671	
Buzo Mariscador	17	575	40	396	1.028	
Armador Artesanal	30	438	22	239	729	
<b>Total</b>	<b>491</b>	<b>8.100</b>	<b>756</b>	<b>3.403</b>	<b>12.750</b>	

Fuente: SERNAPESCA.

<sup>1</sup> Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

## MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

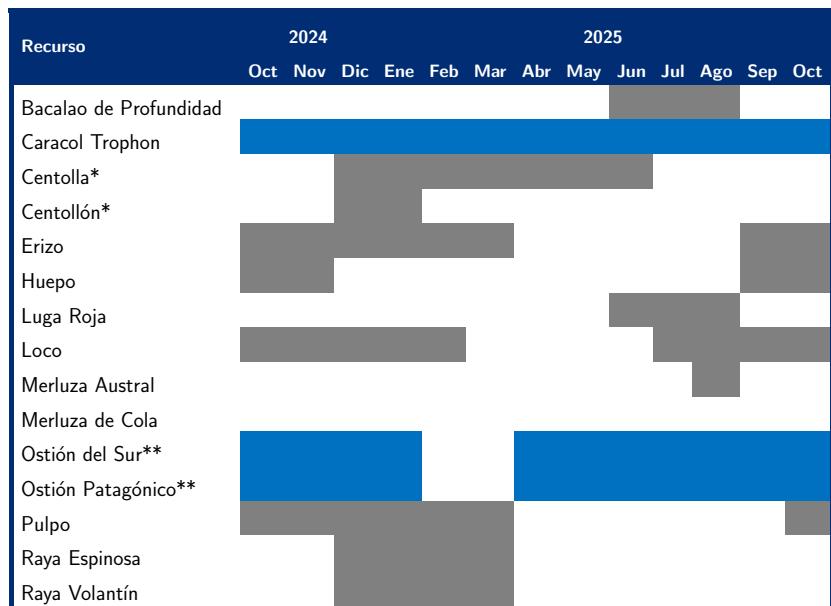
## Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de octubre de 2025 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis los recursos Huepo, Erizo y Loco se mantuvieron en veda biológica. En cuanto a los recursos Huepo y Erizo, la prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de septiembre del año 2025; prolongándose hasta noviembre de 2025 y marzo de 2026, respectivamente. Mientras que para el recurso Loco, la prohibición de captura o extracción

#### ■ Vedas por recurso, octubre 2024-octubre 2025



**Fuente:** SERNAPESCA.

■ Mes sin veda ■ Veda extractiva ■ Veda biológica ■ Veda extraordinaria

\* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

comenzó en julio del año 2025; extendiéndose hasta febrero de 2026. En tanto, en el mes de octubre de 2025 comenzó la prohibición de captura o extracción para el recurso Pulpo; prolongándose hasta marzo de 2026.

#### ■ Cuotas de captura por recurso, 2024-2025

Recurso	Toneladas	
	2024	2025
Merluza Austral	19.253	18.696
Merluza de Cola	6.430	5.221
Merluza Tres Aletas	4.092	2.774
Bacalao de Profundidad	2.119	2.524
Congrio Dorado	898	900

**Fuente:** SERNAPESCA.

## Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2025 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza de Cola y Merluza Tres Aletas fue 18.696; 5.221; y 2.774 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 557; 1.209; y 1.318 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Por otra parte, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegó a 2.524 y 900 toneladas, respectivamente; exhibiendo crecimientos de 405 y 2 toneladas, en cada caso, con respecto al año anterior.

## GLOSARIO

**Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS)**, es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

**Cuotas de captura**, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

**Descanso sanitario coordinado**, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

**Pesca Artesanal**, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

**Pesca Industrial**, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

**Veda**, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.